SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS
Ménos los festivos

Los avisos y otras publicaciones se reciben hasta las doce del día.

Imprenta á vapor
CALLE ZABALA 70

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

PRECIOS DE SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
En toda la República . . . . $ 1.
En el exterior. 1.50
Número del dia 0.1
Números atrasados 0.1

ADMINISTRADOR
LUIS A. CAPRARIO

Año II — Montevideo, Juéves 17 de Mayo de 1888 — Núm. 122

Sociedad Cooperativa de Consumo

Las personas que se han suscrito por acciones se servirán pasa por el escritorio de la Sociedad, calle Zabala núm. 179 (altos), de 11 a m á 4 p m., á abonar su importe y recibir el título correspondiente.

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Cándido Robido, Administrador.

R.440-M.6. 15p.

HAVAS

ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Buenos Aires 16—El oro cerró en segunda rueda á 147. 60.

—La unificacion de las deudas internas argentinas se hará al interés de 4 1/2 o/o al tipo de 85.

—El ministerio de Relaciones Exteriores recibió un telegrama de Paris, comunicándole que los productos peculiares argentinos obtuvieron el gran díploma de honor en la Exposicion agrícola de Saint Cloud.

Las colecciones premiadas habían sido preparadas en el museo del once de Setiembre bajo la direccion de Cárlos Lix Klett y es el tercer triunfo que obtienen en Europa.

—El señor don Manuel Quintana será nombrado Delegado de la República Argentina al Congreso Sud-Americano del 25 de Agosto en Montevideo.

—

Burdeos 16—Legó aqui el vapor «Wiger» procedente de la America del Sud.

—

Roma 16 Mayo—Presentóse en la Cámara de diputados una interpelacion al Gobierno sobre su politica financiera.

Despues de un vivo debate la cámara aprobó por 210 votos contra 29 la política financiera del gobierno.

Espérase que á consecuencia de esta votacion el Hon. Agostino Magliani retire su dimision de Ministro de Hacienda y del tesoro.

—

Lisboa 16—Las cortes portuguesas enviaron un telegrama de felicitacion al Parlamento brasilero por la abolicion de la esclavitud.

—

Roma 16—El Hon. Agostino Magliani retiró su dimision de Ministro de Hacienda y del Tesoro.

—

Rio Janeiro 16—La prensa de esta capital regocijase de que la abolicion de la esclavitud haya contribuido á estrechar los lazos de simpatía del Brasil con la argentina.

LA PRENSA

MONTEVIDEO, MAYO 17 DE 1888

El arresto de un general

Con motivo de la orden de arresto intimada al coronel Rodriguez, algunos colegas han levantado gritos de indignacion que no llegan al cielo.

Se ha violado el asilo de domicilio, de violan los preceptos constitucionales, de violan las garantías individuales, y se violan cuantas violaciones mas quieran imaginarse los sabiondos de todo género, estudiando y demostrando que son ellos el fin de las cosas.

Cálmense un poco estos nuestros nervios excitados y examinemos la cosa sin pasion y con serenidad.

¿De qué se trata?

Un gefe militar ha hecho una publicacion en Pena de denuestos contra un ministro de estado.

En Francia, á raiz de asaltos y desafueros pasados, se hacen, por cuestiones políticas y periodísticas altamente ofensivas para el Ministro.

No entramos en la cuestion á cuestion de los motivos.

Consideramos solamente el hecho en sí.

No habrá uno solo que niegue esto; que un subalterno no puede existir ejército y que los primeros que han de dar el ejemplo de esta disciplina, han de ser los superiores.

Por eso es máxima admitida que la falta es tanto mas grave cuanto mas elevado es el cargo de quien la comete.

Aqui tenemos á un gefe superior que insulta á un ministro.

El Código Militar considera un delito (art. 801) que un militar, *de cualquiera clase que fuere* falte al respeto debido á sus superiores con palabras ú obras, *por escritos privados ó por la prensa*.

Y llega el Código á considerar como punible en un militar todo ataque contra la *inconcesiones* hechas un superior militar (art. 958 inc. 9) sino también hacia cualquier superior, y hasta hacia compañeros y paisanos (ib. inc. 18)

¿Es un Ministro de Estado, superior en categoría, ó á lo menos igual, á un General?

¿Está ó no está el general Rodriguez sometido como militar á las disposiciones del Código?

¿O se pretende que el Código se aplique en ciertos casos y con ciertos individuos, y con otros, nó?

No hagamos un arma política de oposicion al Gobierno con cualquier incidente que se produzca.

Al contrario lo que aqui cabe es un aplauso al Gefe del Estado por la imparcialidad y estricta justicia con que entiende mantener la disciplina en el ejército nacional.

No ha mucho, aquí en Montevideo, sucedió que en un momento de excitacion producida por un suceso grave, un General profiriese palabras poco convenientes hacia la autoridad de policía.

Le fué aplicada *ipso facto* la Ley, y fué enviado arrestado en un cuartel.

No sólo nadie encontró malo el hecho; sino que fué muy aplaudido.

¿Cómo es que hoy estas mismas personas juzgan de otro modo, y encuentran malo que se aplique la Ley?

¡Por acaso, en cuestiones de disciplina militar, puede existir una ley para el general Belen, y otra distinta para el general Rodriguez?

¿Quién no recuerda los arrestos de rigor impuestos al general Mansilla por haberse permitido publicar una apreciacion suya sobre la política de un miembro del Gobierno argentino?

En Francia ¿no fueron aplicados los arrestos de rigor al general Boulanger, entónces al mando de la division militar en Clermont Ferrand, por haberse permitido una carta poco conveniente dirigida á un Ministro de Estado?

Estos son hechos ordinarios sobre los cuales en todas partes, ménos al parecer entre nosotros la opinion pública tiene ya juicio formado, y á los cuales no da mas importancia de la que merecen.

Pero lo singular de esta opinion extraviada está en que se aplauda á la infraccion de toda disciplina, á la falta de toda conveniencia; y se censure á la autoridad por que tiene la firmeza y la energía de reprimir estas faltas, sea quien fuere el autor de ellas.

Y tanto mas extrañamos las apreciaciones de nuestros colegas, en cuanto nos parece que al contrario debieron encontrar en el hecho producido justos motivos de encomiar al Gobierno.

En efecto; la imparcialidad con que ha procedido, aplicando en iguales casos, iguales medidas prueban acabadamente que tenemos un Gobierno dispuesto á no tolerar abusos, y bastante seguro de sí para reprimirlos inmediatamente y hacer que la ley sea igual para todos.

NOTAS

Dias pasados dimos la noticia de que el doctor don Alberto Palomeque habia presentado renuncia del cargo de vocal de la Direccion de Instruccion Pública y manifestábamos que con ello perdia aquella corporacion un buen elemento.

Funda el doctor Palomeque su renuncia en el convencimiento de que le es imposible conciliar sin que uno ú otro se resientan, las exigencias de sus deberes profesionales con las del cargo de vocal.

Observa el doctor Palomeque que la educacion comun reclama de sus directores una contraccion, escrupulosísima, una energía de carácter á toda prueba y profundos estudios teóricos y prácticos sobre la materia.

En vista de los motivos que expone el doctor Palomeque, el Gobierno se la ha aceptado con fecha de ayer nombrando en su reemplazo al Doctor Don Adolfo Artagaveitia.

—

El Doctor Ballesteros Juez del Crímen ha dictado nueva sentencia en el ruidoso asunto del Buen Pastor, no haciendo lugar á los recursos deducidos en el escrito del director de "El Bien" Doctor Gallinal en que se apelaba del auto que resolvió negativamente sobre las excepciones opuestas á la acusacion promovida por el Doctor Fein.

En consecuencia de no haber concurrido el Director de «El Bien» á la audiencia, se le ha nombrado defensor recayendo el nombramiento en el Dr. don Francisco Durá.

Es de oportunidad la siguiente acordada del Tribunal:

1.º Que el nombramiento de defensor de oficio en los casos previstos por la Ley de Imprenta, puede recaer, indistintamente, en los abogados defensores de pobres en lo criminal, ó en cualquiera otro de la matrícula.

2.º Que la defensa de oficio, en virtud de nombramiento de justicia, es una carga anexa al ejercicio de la profesion de abogado, de la cual no puede libertarse el nombrado, sino en virtud de causa legal, debidamente justificada.

3.º Que hecho el nombramiento y aceptado ó impelido el nombrado á aceptarlo, por no haberse admitido su excusacion, por resolucion definitiva ejecutoriada,—si el defensor se negase á ejercer el cargo,—el Juez que conozca de la causa, debe dar, inmediatamente, cuenta á este Tribunal, para la resolucion que corresponda en razon de desacato cometido.»

—

Debe haber dictado providencia el Juez del Crimen en el escrito de acusacion presentado ayer por el coronel D. Rosendo Sosa Gefe del Cuerpo de Serenos.

El coronel Sosa funcionario recto y celoso del cumplimiento de sus deberes, acusa criminalmente una denuncia aparecida en *La Tribuna Popular* en la que groseramente se le calumnia de haber arrojado á bofetadas de su casa habitacion á un individuo de nombre Cárlos Volantè.

Así deben proceder los funcionarios públicos que quieran vindicarse ante la opinion pública.

***

La comision de Fomento ya ha expedido su informe en la peticion de los señores Juan L. Lacaze y Santiago Berotevich.

La Comision autoriza á los referidos señores para construir en la bahia del «Sauce», departamento de la Colonia, —colonia Cosmopolita,—las obras necesarias para establecer un puerto de abrigo y de suficiente comodidad para los buques de quince á veinte piés de calado, debiendo tambien construir los muelles y depósitos que el puerto exija.

Los concesionarios no podrán exijir remuneracion de ninguna especie á los buques que hicieren operaciones en el puerto, pudiendo únicamente establecer de acuerdo con el Poder Ejecutivo, una tarifa de derechos para los muelles de su propiedad.

El Estado cederá en propiedad á los concesionarios todos los terrenos submarinos que ganen sobre el Rio de la Plata y cuya área resultará de los planos que se establecerán en la forma establecida en el artículo 12—siendo condicion esencial que el 10 °/o de esa área corresdonderá en propiedad al Fisco.

Durante el término de veinte y cinco años, la nacion no podrá gravar con impuestos ó derechos alguno de fondeadero á los buques que hagan operaciones en el puerto del Sauce.

Los concesionarios construirán en el parajo aparente, los edificios necesarios para las oficinas de Aduana y de la Capitania del Puerto, que donarán gratuitamente al Estado, debiendo ser esos edificios adecuados al objeto á que se destinan.

Los concesionarios estarán obligados á construir una via férrea que arrancando del puerto del «Sauce», paso por el Rosario, La Paz, Colonia, Zuiza ó Piamontesa, Colonia Canaria, Colonia Nacional, y de allí se dirija á San José, en donde deberá necesariamente empalmar con el ferro carril Central del Uruguay.

Mirandiana

Todo pasó, mas nunca el alma mia
Puede olvidar santísima macarra.
Y en medio del dolor ó la alegria
Te recuerdo de noche y de mañana.

Lautaro.

Tenia razon el vate al quejarse del olvido. Arratta ha quedado muy atrás de don Francisco Miranda.

Hay una Adriana, bella mujer, que en silenciosa noche de estio paseaba junto con él vagando por las solitarias calles de palmerasl»

Oh, Adriana! en aquellos momentos de vagancia, perdió el seso nuestro buen Francisco y de aquí que al preguntar cariñoso y tierno ¡*Recuerdas*!—haga deslizar furtiva á la amada de Endimion, mostrando su rostro pálido por entre los claros del bosque».

«El Ronceador huia silencioso, mientras tanto, á sus pies, arrastrando por su lecho de quijas la linfas rumorosas que semejaban trenzas de estrias argentadas salpicadas por sueltas guirnaldas de verdes camalotes floreciddos!»

La amada de Endimion espiaba todos los movimientos de aquella pareja y aunque no habia necesidad *de cubrirse con el chal de Francia, ni envolverse en piele*, cuentan las crónicas que en el bosque se sentía intenso frio y en la "glorieta del bosquecillo hespérido, la hermana Eda arrancaba al Pleyel las sublimes notas de *Abrime la puerta bella Pinetta* que ella, Adriana, con dulcisima voz entonaba, reclinada su linda cabeza en el hombro de Miranda.»

"Ah! y de pronto el importuno galope de un corcel (overo) resonando en el camino cercano, arranca (no hagas daño) del Arpa del cielo de la dicha, á Francisco y Adriana, "para trasportarse en el mas leve instante al abismo de las ilusiones medrosas."

«Adriana recuerda aquella noche celestial como Francisco rememora eternamente el instante delicioso en que al contemplar las *Hiadas* que aparecian sobre cendal cinéreo con sus endrineos ojos, estremecia con languidez la frente, al posar en ella sus ardientes labios!"

«La luna rasgó los etéreos tules y derramó sus *gualdridos* hilos sobre los montes perfumados!»

.....

Esta es la triste historia de Adriana y de Francisco que.....

«Desde aquel dia.
La amó con ferviente ardor,
Al querer ornar su frente
Colocando con dulzura
La blanca perla de la ternura
Entre los iris de su hondo amor!

Pero Adriana, no quiso seguir la senda fija que con cariño le trazára su Francisco y....
Siguió siempre la senda *errante*
Que lleva al antro
De la traicion!...

.....

Y aqui si hemos llegado á esplicarnos cómo se desarrollan la difteria y la viruela y como han sido clausuradas las carnicerias.

Caraciolo (hijo).

Oficial

Montevideo, Mayo 14 de 1888.

Ministro de Relaciones Exteriores á Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil. Rio Janeiro.

El Gobierno de la República se ha impuesto de la ley últimamente sancionada declarando extinguida la esclavitud en el Brasil y felicita muy cordialmente al Gobierno imperial, por la elevada y humanitaria iniciativa que le ha cabido en un acto que le honra altamente y le granjea las simpatias y el aplauso universal.

Sírvase V. E. hacer partícipe de estas congratulaciones de mi país al parlamento y noble pueblo brasilero y aceptar las protestas de mi alta consideracion.

I. GARCIA LAGOS.

—

Rio Janeiro Mayo 16 de 1888.

Rodrigo Silva á Ministro de R. Exteriores.—

Montevideo.

Cámara de los señores diputados á cer, quien fué presentado el telegrama que sirviese V. E. dirijirme el 14 del corriente recibió con especial agrado las congratulaciones del Gobierno Oriental con motivo de la promulgacion de la ley extinguiendo la esclavitud en el Brasil.

El Gobierno Imperial agradece la parte que le cabe en esas obsequiosas congratulaciones que debidamente aprecia.

Saluda á V. E. con la mas alta consideracion—

Rodrigo Silva.

—

Poder Legislativo.

El senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Desde el 19 de Abril próximo venidero la villa de Minas, lugar del nacimiento del jefe de los 33 brigadier general don Juan A. Lavalleja; queda elevada al rango de ciudad.

Art. 2.º Autorízase al P. E. para adquirir el terreno y casa en que nació el brigadier general don Juan Lavalleja en la ciudad de Minas.

Art. 3.º La casa con las refacciones que fueren necesarias será destinada á escuela de varones.

Art. 4.º Sobre la puerta de entrada del edificio se colocará una plancha de mármol con la siguiente inscripcion: *Aquí nació el jefe de los 33 orientales brigadier general don Juan A. Lavalleja.*

"La República honrando la memoria de aquel héroe dedica este edificio á la escuela pública.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo á 14 de Mayo de 1888.

Fernando Torres.
Francisco Aguilar y Leal.
Secretario.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 16 de 1888.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

TAJES.
DUVIMIOSO TERRA

Paginas olvidadas

LAS SONRISAS

No tienen la franqueza de la risa ni la expresiva amargura del llanto.

Tienen la propiedad de expresar muy distintos sentimientos.

La primera sonrisa fué de Dios al formar al hombre á su imágen y semejanza.

La segunda sonrisa fué del demonio al ver al hombre puesto por sobreponerse al que le sacó de la nada.

Desde entónces hay dos clases de sonrisas.

La de la virtud y la inocencia, que deslichadamente son las mas.

La sonrisa es un arma que hiere en el silencio y de las mas cobardes que pueden esgrimirse.

Una sonrisa de aprobacion pone el sello á todas las calumnias que propala una mala lengua. El que no se atreve á afirmar con la boca, se sonríe maliciosamente.

Desconfio de los que siempre tienen la sonrisa en los lábios Nada puede esperarse de ellos.

Casi todos los usureros tienen cara de Pascua.

Como los perros, aunque es mala comparacion, parecen que se sonrien antes de clavar el diente.

Sólo creo en la sonrisa de los niños, sobre todo cuando se miran en los ojos de su madre. Y en las sonrisas de las madres cuando imprimen un beso sobre la frente de sus hijos.

Por eso no niego que aún hay en el mundo sonrisas del cielo, aunque las hay de todos los demonios.

Hay sonrisas que matan.

Las de la ironía del dolor hielan la sangre en las venas.

Hay quien sonrie ante la muerte del objeto querido y quien sonrie en las gradas del patíbulo.

Falta de lágrimas en el primero: postrer arranque de soberbía en el segundo.

La sonrisa es necia casi siempre.

Prueba de ello que casi todos se casan con la sonrisa en los labios.

¡Perdonadlos, Señor, que no saben lo que hacen!

Las sonrisas me entristecen.

La locura se sonrie y nada hay tan triste como un loco.

La venganza cumplida, el rencor satisfecho, el vicio en su antro oscuro, se sonríen en esta vida.

¡La virtud no sabe mas que llorar hasta la muerte!

La sonrisa del público en la situacion culminante de un drama, debe hacer mas daño al autor que el silbido franco y grosero de la Plaza de Toros, y se comprende perfectamente.

El silbido es la reprobacion; la sonrisa es la burla.

La mujer que sonrie se hace querer.

La mujer que llora se hace respetar.

La amante que sonrie habla á los sentidos materiales.

La amante que suspira despierta los sentimientos del alma.

Las sonrisas son los acordes del placer.

Los suspiros son las notas del amor.

¡Benditas sean las mujeres que suspiran!

El dolor tiene lágrimas y nada hay tan sublime como el dolor.

El desprecio tiene sonrisas y nada hay tan frio como el desprecio.

La sonrisa es la moneda favorita de la educacion.

Con una sola se pagan todas las lisonjas del mundo.

Para el corazon que ama, una lágrima es todo un idilio de ternura toda una vida de gloria.

Para el alma que adora una sonrisa indiferente es todo un poema de tristeza, todo un infierno de martirio.

Sonreir es una prueba de educacion y galantería.

La sonrisa es el mejor disfraz para encubrir una ofensa: no queda ni aun el derecho de quejarse.

Es un dulce de carnaval: azucar por encima y acibar por dentro.

Hay verdades que nadie se atreve á decirlas sin careta.

La sonrisa es el antifaz de las palabras que hieren.

La sonrisa es mas breve que un suspiro.

La naturaleza tambien tiene las suyas.

La aurora es la sonrisa del dia.

El lucero de la tarde es la sonrisa de la noche.

El copo de nieve es la sonrisa del invierno.

Las rosas son la sonrisa de la primavera.

Las auras suaves son la sonrisa de la calma.

El relámpago es la sonrisa de la tempestad.

Hay sonrisas en el mundo capaces de hacer llorar á otro mundo mejor que éste.

El espacio tambien tiene sus rubores en forma de nubes rojas.

La amarga sonrisa de Cervantes escribiendo en la sombra del inolvidable *Quijote*, hará palidecer de vergüenza á todo español que la recuerde.

¡La sonrisa del mártir!... ¡Esta es la única que respeto y bendigo!

El arroyo Miguelete

Damos á continuacion el uniforme pasado por el químico municipal señor Arechavaleta sobre las aguas del arroyo Miguelete y la resolucion de la Direccion de Salubridad.

Dice el informe:

En la inspeccion del Arroyo Miguelete practicada ayer desde el Paso del Molino hasta el puente del Prado, he podido constatar lo siguiente;

1.º Que las aguas del arroyo en cuestion despiden en muchos parages, pronunciado mal olor.

2.º Que existen en algunos puntos de este arroyo acumulaciones de vegetales muertos que provienen de la limpieza que los jardineros hacen en las quintas vecinas y que son arrojados por estos al cauce del arroyo, dando lugar así á una fermentacion activísima y visible por la gran cantidad de burbujas gaseosas que allí se desprenden.

Es indudable que la observacion 2.ª, no bastaria para explicar la presencia de la excesiva cantidad de materias orgánicas (0,0706 por litro), si no se tomara en cuenta la cantidad de detritus orgánicos con que ha contribuido la fábrica de aguardiente de la Paz.

Dada la naturaleza fangosa del cauce del arroyo Miguelete, su poca corriente y los detritus vegetales que inevitablemente tienen que llevar las vertientes naturales de un terreno poblado de exhuberante vegetacion, claro está que no puede pretenderse que las aguas del Miguelete lleguen á ser potables, pero si podria corregirse el estado de descomposicion en que se encuentran, haciendo de esta manera que dejo de ser un foco de infeccion peligroso para aquel vecindario.

J. Arechavaleta
Químico Municipal.

—

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Mayo 16 de 1888.

Dése vista á los propietarios de terrenos con limite al arroyo Miguelete y hágase saber á los de la fábrica de aguardiente á que se refiere el precedente informe, que deben abstenerse en lo sucesivo de arrojar ninguna clase de residuos en el expresado arroyo ni en ningun otro, bajo apercibimiento de que cada infraccion será penada con una multa de 100 pesos.

Avísese por nota á la Jefatura de la Policía, dése á la prensa, téngase presente y archívese.

J. A. Artagaveytia.
Director.
S. Bayce,
Secretario.

AGUA MINERAL
SANTA ANA
Drogueria del Indio
Calle 18 de Julio n. 114
A.10—m.10.

Informaciones generales

AVISO

A los señores Agentes y suscritores que tengan alguna queja que hacer, se les suplica se dirijan directamente á esta administracion.

Con motivo de festejarse hoy el natalicio del rey de España Alfonso XIII, habrá recepción esta noche en la Legación Española.

La Legación no ha repartido invitacion pues el acto es espontáneo y como manifestacion de simpatía á la nacion Española.

El señor Arellano consequirá con un explêndido banquete á los Ministros de Estado, á los Presidentes de las sociedades españolas, á la oficialidad del "Infanta Isabel" y á las personas más espectables de la colectividad española.

Amenazaba el este una banda militar y la Estudiantina Oriental.

—

El 10 del corriente salió del puerto de Génova el vapor Libanos.

—

Ayer, á pesar del mal tiempo,que reina en el puerto zarpó para Buenos Aires la corbeta imperial "Trajano".

Dicho buque vá por órden de su Gobierno á fin de que el Gefe y tripulacion presenciran la manifestacion que tiene lugar hoy.

—

El Ministerio respectivo ha aceptado la propuesta hecha por el Consejo Universitario nombrando á Don. Ricardo Arcoo para "Adefelítico de Geografía de la Universidad.

—

Un inteligente é ilustrado comatriota Doctor en Medecina y cirujia acaba de realizar un importante descubrimiento que ha sometido á la consideracion de todos sus colegas aquí establecidos mereciendo unánime aprobación.

Es sabido que de poco tiempo acá se venia aplicando con buenos resultados el hipnotismo para las enfermedades epilépticas; pues bien el descubrimiento en cuestión tiene por objeto sustituir este procedimiento por otro de resultados aun más positivos y es..... mandar al enfermo á Mr. Hoco para que la decapite.... y despues, la presente á sus deudos *triste y colcudo.*

—

Fueron despachados ayer en la aduana dos cajones conteniendo ejemplares de la obra titulada cuyo autor es el distinguido literato oriental don Eduardo Acevedo Diaz

Es una interesante obra que merece ocupar un puesto de honor en cualquier biblioteca.

—

He aquí las novedades policiales que dá cuenta el Parte de hoy.

El comisario de la 5.ª seccion remitió ¡un individuo por nabar pasteado á una casa de la calle Chaná y acometer con cuchillo á una mujer habiendo tambien roto una maquina de coser. El remitido es reincidente en promover escandalos.

—

El de la 2.ª seccion á un individuo el que en estado de ebriedad promovió escándalo en la fonda calle Yerbal núm. 73, á causa de haber querido capitanearlo un agente por que queria registrarle los bolsillos á Víctor. Echegaran lugar y aviando capitanear no esta calle Reconquista esq. Treinta y Tres por el Escribente á quien acometió con un cuchillo.

—

La 5.ª seccion comunico el envio á la caballeria de policia de un caballo extraviado y una mula que se encontraron suelto por las calles de la capital.

—

La 1.ª seccion remitió á una mujer por infraccion policial y negarse á pagar la multa.

—

La de la 4.ª remitió presos á nueve individuos (estudiantes) por ser promotores de un notable escandalo detracatando á la autoridad en la via publica.

—

Por la 4.ª Seccion de arrenos se dió cuenta que atendo las 12 y 1/2 de la noche se encontró abierto al porton de la Barraca Oriental calle Rio Negro 48 propiedad de la señora Charlione Dallarcá.

—

La Comisaria de la 2.ª seccion remitió á dos mujeres (Elvira Gomez y Julia Padin) la que se trabaron ayer en pelea en la via pública reinidiendo ya de tal modo que las penas que por esa causa puede aplicarles la policia son por completo inútiles, pues la llamada Elvira ayer mismo salió de la carcel y á los breves momentos habia nuevamente cometido la misma falta.

—

Estuvo hoy conferenciando sobre asuntos Escolares con el Inspector Nacional de escuelas señor Varela el señor Fortezza nombrado recientemente Inspector departamental en el Salto.

—

La Cámara de Representantes se reune hoy para tomar en consideracion la siguiente orden del dia.

Primera discusion del proyecto que aprueba la convencion sanitaria, celebrada entre la República, la Argentina y el Imperio del Brasil; del recaido en la solicitud del señor Lezcano, del que autorisa la autorizacion dada al P. E. para otorgar concesiones y del relativo á la construccion de un edificio para la Jefatura Política en la Villa de San Eugenio.

—

El Juez L. Correccional Dr. Platero, ha mandado entregar á Joaquina Silva los objetos que fueron comprados con el dinero robado á la mencionada Joaquina.

—

La acreditada Talabartería Inglesa propiedad del Sr. Cárlos Berhens, ha recibido gran cantidad de objetos del ramo como ser monturas, frenos, cabezadas y arreos especiales con guarniciones de fantasia.

Lo recomendamos.

El pampero que se levantó anoche ha causado algunas averias en el punto de destroces en las quintas de los alrededores que no son de mayor consideracion.

—

Por muchos amigos fué visitado hoy el General Rodriguez en la Fortaleza General Artigas, donde, como se sabe, se encuentra arrestado de órden del señor Presidente de la República.

—

No es solamente en esta capital que el estado sanitario presenta caracteres nada agradables para la higiene pública.

En la vecina capital, el desarrollo de las enfermedades infecciosas, esta causando estragos de bastante consideracion, especialmente la difteria y la viruela.

Segun la Revista Sanitaria el cambio de temperatura operado en la última quincena no ha tratido ningun cambio favorable al estado sanitario.

"La difteria, la viruela y la fiebre tifoidea continúan ejerciendo sus efectos, mas sabios con tendencias á aumentar que á disminuir. Nada puede esto estrañar cuando se vemos á nuestras autoridades sanitarias permanecer en la mayor indiferencia al respecto.

"Pero es que solamente el cólera y la difteria amenaza tuvieseu el poder de estimularlas aunque lo que han producido en realidad es multitud de ordenanzas y disposiciones que no se cumplen en su casi totalidad. Reto periódico ha dado á conocer en varias ocasiones infracciones sanitarias que no han sido tomadas en cuenta por quien corresponda.

"So han presentado frecuentemente á la observacion diaria numerosos casos de anginas simples y pultáceas, inflamaciones bronquiales y pulmonares, fiebres catarrales é intermitentes, reumatismos musculares y articulares y congestiones activas en diver sos órganos."

Como es vá que las autoridades sanitarias de la capital vecina padecen del mismo mal que las nuestras; la negligencia.

Tómese ejemplo.

—

Entendemos que aún no ha sido dejado completamente de mano el asunto referente al Teatro Solis en lo que se relaciona con la defraudacion al Fisco que fué ultimamente acusada la Empresa propietaria.

Nos asegura que uno de los denunciantes gestionará ante los Tribunales sus derechos á la parte que por la multa que debió imponerse á dicha Empresa le corresponde.

El asunto así encarado será muy lo llegando hasta decirse que en la Cámara de Diputados habrá interpelacion al respecto.

—

Habilitacion de viudas y menores militares.

Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago de los descuentos Judiciales correspondientes al mes de Abril ppdo, el lunes 21 del corriente de 12 á 4 p. m.

Montevideo Mayo 17 de 1888.

El Habilitado.

—

Por disposicion del Juez L. del Comercio de 1er. turno ha sido citado el Director de nuestro colega "La República, para que declare quienes el autor de una publicacion que vió la luz en ese diario y que ha sido acusada por el Sr. Miguel Neves Gefe Político de la Colonia.

—

Ha sido restituido á la cárcel pública el individuo Francisco Cardozo por haber burlado caution juratoria prestada antes al juzgado de Crimen de 1er turno con motivo de la causa que se le sigue por desacato á la autoridad.

—

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redaccion la visita del inteligente y distinguido jóven Ramon Romero, uno de los mas activos reporters de la prensa argentina.

Ramon es conocido reutajosamente entre los nosotros por sus vinculaciones de familia y por su caballerosidad.

Desaimoslo grata permanencia en esta ciudad.

—

Movimiento de vapores.

Vapor francés "Jupiter" entró á nuestro puerto procedente buenos Aires con 61 pasajeros.

Vapor inglés "Tagus" salo hoy con destino á Southampton y escalas con 34 pasajeros"

—

Debido al fuerte viento de ayer ha quebrado la barca inglesa Warnick-Castle.

—

Con motivo del mal tiempo la Capitania no ha hecho la visita de órden á los vapores de Ultramar.

—

El senado en la sesion de ayer resolvió remitir telegrama de felici acion á su colega de Rio Janeiro por la abolicion de la esclavitud

Dicho telegrama está concebido en análogos términos al dirijido por la Cámara de Represent ntes.

—

En breve empezará el Honorable Senado discusion del importante proyecto sobre vapores carriles y ofertas presentado por el señor Benjamin Victorica y Urquiza.

Es este proyecto es dié ya su informe en sentido favorable la Comision de Fomento del Senado.

—

Habilitacion de viudas y menores militares.

Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago de los descuentos Judiciales correspondientes al mes de Abril ppdo, el lunes 21 del corriente de 12 á 4 p. m.

Montevideo Mayo 17 de 1888.

El Habilitado.

—

Por disposicion del Juez L. del Comercio de 1er. turno ha sido citado el Director de nuestro colega "La República, para que declare quienes el autor de una publicacion que vió la luz en ese diario y que ha sido acusada por el Sr. Miguel Neves Gefe Político de la Colonia.

—

Ha sido restituido á la cárcel pública el individuo Francisco Cardozo por haber burlado caution juratoria prestada antes al juzgado de Crimen de 1er turno con motivo de la causa que se le sigue por desacato á la autoridad.

—

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redaccion la visita del inteligente y distinguido jóven Ramon Romero, uno de los mas activos reporters de la prensa argentina.

Ramon es conocido reutajosamente entre los nosotros por sus vinculaciones de familia y por su caballerosidad.

Deseámosle grata permanencia en esta ciudad.

—

Movimiento de vapores.

Vapor francés "Jupiter" entró á nuestro puerto procedente buenos Aires con 61 pasajeros.

Vapor inglés "Tagus" salo hoy con destino á Southampton y escalas con 34 pasajeros"

—

Debido al fuerte viento de ayer ha quebrado la barca inglesa Warnick-Castle.

—

Con motivo del mal tiempo la Capitania no ha hecho la visita de órden á los vapores de Ultramar.

—

El senado en la sesion de ayer resolvió remitir telegrama de felici acion á su colega de Rio Janeiro por la abolicion de la esclavitud

Dicho telegrama está concebido en análogos términos al dirijido por la Cámara de Represent ntes.

—

En breve empezará el Honorable Senado discusion del importante proyecto sobre vapores carriles y ofertas presentado por el señor Benjamin Victorica y Urquiza.

Es este proyecto es dié ya su informe en sentido favorable la Comision de Fomento del Senado.

—

Por una equivocacion dijimos antes de ayer que la sociedad "Auras Americanas, habia dado un baile en el salon de la sociedad "Aspiracions Dramatiche, la que se efectuó en el "Club Dramático Italia".

Queda salvado el error.

Traslado de arreglar pacíficamente el conflicto surgido entre la Junta y los carniceros establecidos en el radio que abarcan los mercados.

Parece que la Junta los solicitará un un plazo prudencial á fin de evitar mayores perjuicios á la poblacion.

No parece muy «requetebien.»

—

Entre varios jóvenes se agita el pensamiento de organizar aquí otra gran manifestacion en honor del Brasil por la abolicion de la esclavitud.

Sabemos tambien que se trata de organizar un *diario unico* conteniendo autógrafos de los principales hombres argentinos y orientales que solo no relacionen con el mismo tópico.

El *diario unico* á que nos referimos, cuyo interes se comprenderá facilmente, será vendido con proferencia en el Brasil.

—

Señor Director de la PRENSA.

He leido con sorpresa en el número de ayer de su ilustrado diario un articulito suscrito bajo el pseudónimo de *Cornamusa* en que dá la estupenda noticia de que un teniente de marina (actual maestro de Escuela) Don Eduardo E. Miranda, presentará en la próxim semana un proyecto de plan general para la construccion de un crucero blindado.

Me permitiré desde ya señor Director, dudar de que el autor del articulito á que hago referencia, sea alguno de la redaccion de su ilustrado diario y el enviado por algun aficionado á colaborador y publicado por deferencia.

Cornamusa si ha visto como dice el proyecto, ha visto mal¡ó indudablemente debe ser miopo.

Me funto en lo siguiente:

El autor del proyecto y plan ingenioso es ingeniero naval

No tenemos noticia de ello.

En la hipótesis de que lo fuera¡pódria afirmar que seria el mas ¡poderoso» de las escuelas sud-americanas.

Oh!... no jueguen!

Segun *Cornamusa* el proyecto no tiene precedido de bombo; en cambio se encarga él de dirijirlo haciéndole un duo servicio á su autor.

Por lo pronto podemos felicitarnos de que un marino ó ingeniero naval tenga la modestia de ser simplo maestro de escuela, pues cuando menos ya que no existe Escuela de Marina tendremos alumnos de escuela pública que salgan marinos, y hasta ingenieros navales.

Saludá al señor Director.

Un gruñete.

—

Verifícose anoche el enlace del caballero don Pedro Crosta con la distinguida señorita Luisa Duplessis.

Con tal motivo hubo una pequeña fiesta la que asistieron numerosas familias.

—

Han sido citados para prestar declaracion ante el Juzgado Correccional, los sujetos Manuel Alonso y Juan Bertini quienes se quejan de habérseles practicado un robo de objetos de su propiedad.

—

Pedro Lacanto, acusado de *aborvante* ha sido Huandó á declarar por el L. Correccional Dr. Platero.

—

Fué puesto en libertad en el dia de hoy el *honorable* prójimo Antonio Spinelli que se encontraba preso en la cárcel pública acusado de comsetar actos ieomaales.

—

Cuidado Sr. Spinelli.

—

El señor Juez L. del Crimen de 1er. turno ha sobreseido á pedido del Sr. Fiscal en el sumario instruido con motivo del fallecimiento del sibdito argentino Gumersindo Laurcel.

—

El Juez L. del Crimen de 1er. turno se ha expedido con esta fecha en la causa seguida contra Eulalio Martínez acusado de heridas.

—

Por ante el mismo Juez fué puesto en libertad con esta fecha el prójimo Félix Milano por heridas inferidas á Liberto Tabusano, dándose por compurgado el delito cometido con el tiempo sufrido de prision.

—

El *simpático*, prójimo José M. Arismendi, ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria por órden del Sr. Juez L. Correccional.

—

El Juzgado de Comercio de 2.º turno ha expedido titulo de Corredor y rematador público á don Juan R. Bulnio.

—

Siguen activándose los trabajos preliminares á la reparri cion de *El Dia.*

—

Anocho contrajo matrimonio el señor don Enrique Parsons con la señorita Maria Imbart.

Felicidad.

—

La empresa del Ferro-Carril Central empezará á pagar desde el sábado á sus accionistas un dividendo de cinco shillings igual á pesos 1.175 por cada accion de 10 pesos.

Los vapores *Saturno* é inglés *Tagus* que habian salir ayer á la tarde suspendieron su salida por el mal tiempo.

—

Una banda de música militar y la sociedad Estudiantina Oriental concurrirán hoy á la Legación de España.

—

Apareció hoy la *Revista de Decretos y Jurisprudencia* que dirije el estudiante doctor Eladio V. Velasco.

—

El análisis físico-químico de las aguas corrientes en el dia de hoy es el siguiente:

Temperatura atmosférica	12
Id. del agua	14
Color: Blanquecino opalescente.	
Materias orgánicas	0,0028

J. Arechavaleta.

NOTA—Toda agua que contenga arriba de 0.0000 por litro de materias orgánicas, es nociva á la salud y por tanto debe corse ó filtrarse.

—

Se hacen grandes trabajos por que se trense sin mayores consecuencias el grave asunto suscitado entre los doctores Duráy Gallinal y el Fiscal Dor. Fein.

Indanos mucho que se arribe á arreglo despues de cuánto por ambas partes se ha dicho públicamente.

—

El 1 de Junio se reunen en Asamblea General los accionistas de la Compañia Minas de Guanandi, en la calle Cerrito número 110.

—

Ayer en las primeras horas de la noche fueron puestos en libertad los jóvenes estudiantes que se encontraban detenidos en la Jefatura por causas que son del dominio público, excepto uno dos que no sabemos por qué motivo permanecen en prision.

—

Brevemente la Cámara de Representantes se ocupará de los siguientes asuntos, cuyas respectivas comisiones se han expedido:

«Las consideraciones generales, dice, que terminan á vuestra Comisión aconsejan la aprobacion de la Convencion Sanitaria Internacional de Rio Janeiro y Reglamento respectivo en los términos en que ha sido sancionado ya por el Honorable Senado en el proyecto de Ley que les ha sido remitido, y que la Comision hace suyo.

Desde la promulgacion de la presente Ley, quedan en suspenso todas las autorizaciones concedidas al P. E. por leyes especiales, para otorgar concesiones con garantía de interés ó otra forma de proteccion.

—

Aconseja la aprobacion del proyecto que autoriza al P. E. para contratar el edificio de la Villa de San Eugenio destinado á Jefatura de Policía y Circel del Departamento de Artigas.

—

Entraron ayer á los diversos saladeros del Cerro tres mil trescientos sesenta y dos cabezas de ganado que serán faenados en esta semana.

—

Siempre tiene lugar esta noche en Cibils la amunciada primera representacion de la Compañia dramática cómica española de Velero.

—

Sigue latente el incidente jurídico entre el doctor don Angel Floro Costa y el Banco nacional.

El tribunal de apelaciones de 2.º turno dictó providencia de trámite en el asunto.

—

El Tribunal S. de Justicia ha dictado sentencia definitiva en el litis sostenido de ha tiempo entre el comerciante de esta plaza don Agustin Ungo y la direccion del Ferro-Carril Central del Uruguay

—

Doña Rosita Zaragoza se ha presentado hoy al Sr. Jefe Político de la Capital con un escrito en que dice: que siendo propietaria de la casa calle Ataúbar n.º 50 de su propiedad para uso de legítimo derecho testimonio debidamente legalizado, de la disposicion complementaria del reglamento de prostitucion que al ponerse en vigencia el año de 1887, señala radio á los prostibulos para establecerse.

—

Ha sido aprehendido por órden de la Jefatura, el jóven José Muñoz y Lavalle, á consecuencia del suceso estudiantil que ya todos conocen.

Nos parece que es tiempo ya que las autoridades suspendan las pristiones: pues el incidente afin y al cabo no vale la pena de mostrar tanta saña.

Es un hecho nimio, en que está por averiguar si los estudiantes tienen ó no la culpa que se les imputa.

Pongaso en libertad, pues, esos jóvenes estudiantes, Sres. Ciganda, Recoba y Muñoz, que no son parece justo se les tenga detenidos, cuando otros han sido ya puestos en libertad.

—

En la cancha de Basilio se juega esta tarde un interesante partido de pelota entre Negros, Basilio y Jose María contra Niño, Anchon y Juancito.

—

El Senado ha remitido á la Cámara de representantes el proyecto de ley de presupuesto general de gastos para el ejercicio económico de 1888 89 elevado con fecha de ayer por el Poder Ejecutivo.

—

Como parece que no obtendrán resultado las gestiones cerca del Gobierno para conseguir la suma de quince mil pesos como subvencion á la Compañía en que figura la Patti, es casi indudable que nos quedaremos sin oir á la diva.

La Compañía de Ciacchi pasará, pues, de Buenos Aires á Rio Janeiro.

Sería verdaderamente de sentir que se suliara esto último.

Sin embargo entre los primeros aficionados al arte lírico residentes entre nosotros, se agita la idea de dirijir una carta á Ciacchi pidiéndole que venga con su compañía en la presuncion de que el favor público bastará para facilitarle todos los medios de cubrir los compromisos que pueda arrogarle lo permanencia aquí por una série de representaciones.

Boletin Telegráfico

Agencia Havas

Buenos Aires, 17—«La Nacion» recibió un tel-grama de Rio Janeiro anunciando que todos los esclavos quedaron libres ayer. Desde el jueves hasta el Domingo han sido declarados libres 60 mil esclavos.

—En Córdoba el Pecano de la facultad de derecho propuso erijir un monumento al Obispo Trejo. Sobre la de la Facultad por medio de suscriciones populares.

—Todo hace presumir que el mesiy que tendrá lugar esta tarde en Buenos Aires a unirá proporciones grandiosas Mas de cincuenta mil cavalleros con sus estandartes y muchisimas bandas de música concurrirán al acto. Hubo gran entusiasmo en el teatro Colon y en el Politeama.

Los residentes brasileros resolvieron dirijir telegramas de felicitaciones al Emperador, al Presidente del senado y á la Princesa Imperial, y enviar una nota al señor diplomático Luis Varela, iniciador del movimiento popular de hoy.

—El Ministerio de Gobierno Delibrando se sevirá un ti al Cuerpo Diplomatico.

En La Plata ha sido tambien declarado libre el esclavo.

Tiempo bueno.

—

Santiago (Chile) 16—La escuadra á vapor de Mejicho zarpó el lunes de Iquique para Valparaiso.

La Cámara de Diputados en sesion preparatoria ha dirigido á Presidente á Ramon Barros Eco.

—

Paris, 16—Cuneo D'Ornano dijo en la Cámara de Diputados que propondria una indicacion á favor de la revision de la Constitucion. Dice que el Ministerio á la Nacion sobre lo de las grave cuestiones sometidas á la Legislatura.

—

Constantinopla, 16—La Puerta decre 15 la convencion de un campo a rechazado en Adrianópolis para cincuenta mil hombres. Los trabajos van progresando y los preparativos e tin lamando sérisamente la atencion de Rusia.

—

Washington, 16—El secretario del Estado recibió un cablegrama de Tonge diciendo que las cuestiones con Mexico fueron han sido arregladas y que los artículos sometidos á arbitraje triunfaron todos.

—

Berlin, 16—Parece que los honorarios de Mackenzie son con libras esterlinas diarias.

—

San Pete sburgo, 14—Hubo un choque en tre dos de ferro carril entre Mos cow y Kurs-k resultando once muertos y tre nta heridos.

DIVERSIONES

Campo Euskaro

El domingo 20 de Mayo Gran partido de Pelota á beneficio de la sociedad de Amigos de la Educacion Popular, entre Chiquito de Eibar y Paz en contra Brasa Menor y Beloqui á cerca 60 tantos.

3 a 2 p. m.

Teatro Solis

Boxeo y su decapitacion

Beneficio de Franco y Moya Ollmachi

JUEVES 17 DE MAYO

Nuevo y variado espectáculo.—Precio ¡ jhora de costumbre.

Teatro Gibils

Empresa Valero-temporada 1888

Gran funcion para el Jueves 11 de Mayo de 1888.

DEBUT

La gran compañía Cómico-Lírico Dramática, bajo la Direccion gral. de *Don José Valero.*

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Estreno de la zarzuela en un acto.

Un torero de gracia

3.º Estreno de la zarzuela en un acto.

Un cuento de Boccacio

4.º La preciosa zarzuela nueva en cetro teatro.

Artistas á Cala

(A las 8 y 1/2)

Circo San Martin

Gran compañía ecuestrada los hermanos Carlo

Hoy, Hoy

BRILLANTE PROGRAMA

La Exposicion Artistica

PERMANENTE

DEL BAZAR NACIONAL

De Rafael Sienra y Ca.

Contiene mas obras de arte y objetos de fantasia que todos los Bazares de Montevideo juntos

Modicidad extrema en los precios

TODO DEBE SER DESPACHADO EN ESTE ESTABLECIMIENTO 2.920.p

Francisco Piria

120 solares A pagar en 40 meses de plazo, 2 reales vara en 40 meses de plazo

Barrio 18 de Julio — es la base para la venta.

En Atahualpa — es la base para la venta.

Capilla de Jakson — Barrio 18 de Julio forman el ensanche de el forman el ensanche de el

Boulevard de circunvalacion — es encontrarán.

Puente de las Duranas — Capilla de Jakson á los fondos de la.

Trem-via del Reducto — Boulevard de circunvalacion contiguos al.

Basta de detalles — Puente de las Duranas antes de llegar al.

Creo que la dicho lo suficiente para obtener la venta.

Trem-via del Reducto está á una cuadra al.

Venta en Montevideo Rio Negro 48 Plaza Matriz.

Judicial

De mandato del Sr. Juez Lto. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Sanchez, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á una herencia yacente de Don Jose Londres y Rio de la Plata por valor de setenta pesos y sesenta y cinco centésimos, la cual se ha entravado; á fin de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nula dicha herencia, si no efectuasen dentro del término de treinta dias. Montevideo, Mayo 21 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano Público.

438-J.2.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil 4 Interinato de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la ocurrencia de la sucesion del ciudadano italiano D. Luis Suaran, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes que se presuma pertenecer á dicho intestado para que dentro del término de ocenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1888.—*Justo P. Linares*, Act.-ria. N.449-M.28.

Edicto

De mandato del Sr. Juez Lto. de lo Civil de 2.º turno Dr. don Wenceslao Regulos se hace saber, que en la testamentaria de don Pedro Ferrera se ha dado á una escritura de cesion de derechos otorgada el 21 de Mayo de 1887 por doña Petrea Hueso de Mendez y don José Manuel Rehsmonde ante el Escribano público don Nicolás Egaña, está á la vista que se cita en el término de dicha primera publicacion de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. M.916p.

Edicto

De mandato del Sr. Juez Lto. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regulos, se hace saber que ha declarado abierta la sucesion de don Antonio de Lara, habiéndose citado á todos los que por cualquier título acaso tuvieren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer efectivos sus derechos.—Montevideo, Mayo 4 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. M.915p.

Edicto

De mandato del Sr. Juez Lto. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regulos, se hace saber que ha declarado abierta la sucesion de don Antonio de Lara, habiéndose citado á todos los que por cualquier título acaso tuvieren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer efectivos sus derechos.—Montevideo, Mayo 4 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. N.441 J.

Junta de Sanidad

Habiendo desaparecido completamente el dóra en la República de Chile y trascurrido el tiempo que señala el art. 1º inciso 2º del Reglamento Sanitario Marítimo, la Junta de Sanidad, resuelve;

Levantar la observacion sanitaria de 48 horas que existia la cual esta junta de fecha 20 de Abril ppdo. para las procedencias de Chile, Almacenes de Lima y otros puertos que por llegarse en buenas condiciones sanitarias, se dispensa de la observacion.—Montevideo, Mayo 12 de 1888.—*Bernardo Irigoyen*, Presidente.—*Luis Medina*, Secretario.

N.453-M.17.

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria del Ministerio de Gobierno correspondiente á los años de 1886 y 1887.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de 1 á 4 p. m. para informarse del formato, papel y tipo que ha de emplearse en la obra.

Las propuestas debes hacerse por pliegos de 16 páginas sobre 500 ejemplares y se presentarán en esta Secretaría de 1 á 4 p. m. de este mes á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia del infrito, del Director de Gobierno y Hacienda y de los interesados.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó bien no hacer tal acto.

Montevideo, Mayo 9 de 1888.

Alejo M. Ferrando, Oficial Mayor.

N.449-M.21.

Secretaria de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela de Niñas de 1er. grado núm. 3 establecida en el «Pueblo Nuevo» (Departamento del Salto.)

Los aspirantes deberán poner cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de Maestra de primer grado ó de clase superior, en la Secretaría de Estado y en ese mismo plazo, se han constituido en esta ciudad.

Los aspirantes deberán presentar cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de 1ª á 4 p. m. hasta el 19 del mes de Junio próximo.

El Secretario General.

N.451-J.25.

Secretaria de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de Niños de 1er. grado núm. 3 establecida en el «Pueblo Nuevo» (Departamento del Salto.)

Los aspirantes deberán poner cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de Maestro de primer grado ó de clase superior, en la Secretaría de Estado y en ese mismo plazo, se han constituido en esta ciudad.

Los aspirantes deberán presentar cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de 1ª á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo, determinándose entonces cuando se ha de celebrar.

El Secretario General.

N.451-J.25.

Secretaria de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela de 1er. grado núm. 3 establecida en el «Pueblo Nuevo» (Departamento del Salto.)

Los aspirantes deberán poner cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de Maestra de primer grado ó de clase superior, en la Secretaría de Estado y en ese mismo plazo, se han constituido en esta ciudad.

Los aspirantes deberán presentar cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de 1ª á 4 p. m. hasta el 19 del mes de Junio próximo.

El Secretario General.

441-J.13.

Secretaria del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria del Ministerio de Gobierno correspondiente á los años de 1886 y 1887.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de 1 á 4 p. m. para informarse del formato, papel y tipo que ha de emplearse en la obra.

Las propuestas debes hacerse por pliegos de 16 páginas sobre 500 ejemplares y se presentarán en esta Secretaría de 1 á 4 p. m. de este mes á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia del infrito, del Director de Gobierno y Hacienda y de los interesados.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó bien no hacer tal acto.

Montevideo, Mayo 9 de 1888.

Alejo M. Ferrando, Oficial Mayor.

N.449-M.21.

Secretaria de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela de Niñas de 1er. grado núm. 3 establecida en el «Pueblo Nuevo» (Departamento del Salto.)

Los aspirantes deberán poner cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de Maestra de primer grado ó de clase superior, en la Secretaría de Estado y en ese mismo plazo, se han constituido en esta ciudad.

Los aspirantes deberán presentar cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de 1ª á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo, determinándose entonces cuando se ha de celebrar.

El Secretario General.

N.451-J.25.

Secretaria de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1888.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de Niños de 1er. grado núm. 3 establecida en el «Pueblo Nuevo» (Departamento del Salto.)

Los aspirantes deberán poner cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de Maestro de primer grado ó de clase superior, en la Secretaría de Estado y en ese mismo plazo, se han constituido en esta ciudad.

Los aspirantes deberán presentar cuando menos un mes de anticipacion á dicha primera publicacion de sus títulos de 1ª á 4 p. m. hasta el 19 del mes de Junio próximo.

El Secretario General.

441-J.13.

EDUARDO DAVILA

De una casa

Magnífica casa situada en el mejor punto industrial plaza de la Aduana, fondos de la Aduana Aduana calle Higueras 124 frente á la Cervecería en construccion de don Conrado Nilling. Reunion de todas las ventajas importantes de inmueble porvenir. Compuesta de cuatro espaciosas piezas, alguba, cocina, letrina, calle empedrada, un gran patio, cocina, letrina, calle empedrada, un gran patio, cocina, letrina, calle empedrada, un gran patio

Batista y Ochotorena

Corredores, Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la tramitación de hipotecas sobre propiedades en los Bancos, Cambios, compra y venta de bienes raices, títulos y valores de cartera.

DINERO SOBRE HIPOTECA

Se á interés módico con preferencia en los campos.

Calle Piedras, 186

Teléfono La Uruguaya 131—Montevideo. 219 p

Casa de cambio y préstamos compra y venta de alhajas

CALLE CIUDADELA ESQ. RECONQUISTA

En esta nueva casa se encontrará un completo y variado surtido de alhajas de todos gustos especialmente en brillantes y piedras preciosas, relojes de oro y plata de las mejores fábricas.

Se hacen y se componen alhajas de todas clases por raros que sean los gustos de nuestros favorecedores. Especialidad en composturas de relojes, pues para ello cuenta la casa con un excelente oficial relojero.

Se compra y se vende papel de Buenos Aires, Brasil y de cualquiera otra parte, así como papel nacionalizado Mauá y toda clase de moneda desmonetizada y chafalonia de oro y plata.

Para convencerse visitar dicha casa.

Pedro Sáenz y Cª

N.311.P.

La Sirena

Establecimiento mercantil

De Esteban Tolosa

CALLE JUNCAL N. 175 (PLAZA INDEPENDENCIA)

Hay en venta: Alfalfa francesa, id de Mendoza clase garantidas, depósito de vino liano de las bodegas del Sr. F. Lavagnino de Castel Ricaldone, (Piamonte); ventas por mayor y menor; especialidades en comestibles, licores, etc.

Unico deposito de la célebre *Agua Bruxiani* para tenir progresivamente el cabello: esta agua está exenta de todas las sales nocivas de que generalmente están compuestas las demás.

N. 5. perm.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

JULIO MOUSQUES

159—Calle Ituzaingó—159

PLAZA MATRIZ

Pianos alemanes, norte-americanos, y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-Yoek.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó compone. n.270.p.

Dr. Luis Mollan Lafinur

Abogado—calle Buenos Aires núm. 238

Antonio Somoza

ESCRIBANO PUBLICO

Se hizo cargo nuevamente del Protocolo de Juzgado de lo Civil de 1er. Turno.

Calle Buenos Aires 249

Dr. José Pedro Ramirez

Abogado—25 de Mayo 201.

Francisco Siocca

Procurador—Calle Minas 40 (Agua la

José M. Claret

Arquitecto, constructor, perito y tasador—Misiones 255.

Dr. Leopoldo Artegas

Abogado—calle Sarandí núm. 176.

Toldos carpas y encorados

En la velería de la Marina de SALVO Hnos., se hacen toldos, carpas y encorados y se cosen alfombras á precios módicos.

361—Piedras—361

N.177.D.

Cárlos L. Anavitarte

PROCURADOR

154—Calle Sarandí—154

Talabarteria Inglesa

ANTES EN LA CALLE 18 DE JULIO 99, HOY COLONIA 43 Y 49

ARREOS DE COCHE—Extranjeros, de lujo y sencillos y hechos en casa de suela inglesa.

MANTAS—De caballo impermeables, idem de carros, idem de carreras con monogramas y lotras.

MONTURAS—Extranjeras y hechas en casa, de las más finas hasta las mas baratas.

PIELES—De loro oscuras y color oro para chaleos, manchones, etc., etc.

Se preparan cueros para alfombras y mantas y se recomienda un surtido general de talabarteria que se vende mas barato que en ninguna parte. 415-M.8.

Lusiardo y Ca.

ADORNISTAS

220 — ANDES — 220

Entre 18 de Julio y San José

Telefono "La Uruguaya", N.° 926

Adornos para bailes y banquetes.

Se alquilan galerias con espejos de de y de tepe, cortinas y cojines.

Alfombras de paño punzó y de tripe de todos tamaños, banderas, toldos, sillas, juegos de sala, planos, mesas á kerosene, lámparas, escudos, de diferentes naciones.

Se adornan salas, salones y patios, tanto en la ciudad como en la campaña.

El encargado de los adornos es el decano de los adornistas.

Benito Lusiardo.

N. 330.P.

LA ESTACION

Periódico de Modas para Señoras

Dos ediciones quincenales

EDICION ECONOMICA

24 números con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos; 200 patrones de tamaño natural, y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscricion por año 3 pesos.

EDICION DE LUJO

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas *36 figurines ilustrados y 12 suplementos extraordinarios* [trajes elegantísimo, alta novedad y bordados iluminados].

Precios de suscricion por año 6 $; 6 meses 3 $.

Se suscribe en la Libreria Nacional de A. Barreiro y Ramos, Cámaras 76. 229.p.

Al Pùblico

GRAN HOTEL ORIENTAL

EN EL RIO NEGRO

El dueño de este grande y cómodo establecimiento, en el deseo de dar facilidades á las familias que quieran pasar una temporada tomar los saludables y medicinales baños del caudaloso Rio Negro, acaba de hacer un arreglo especial, con la Empresa del Ferro Carril, por el cual las familias podrán tener boletos de ida y vuelta por un mes y á precios sumamente baratos.

Estos boletos, que pueden llamarse boletos de Hotel, para familias, se obtendrán por medio de una órden por escrito que se recabará del que suscribe, y á cuya presentacion de órden la Empresa del Ferro-Carril expedirá á la familia el número de boletos que haya solicitado.

Los boletos de ida y vuelta costarán solamente diez pesos á las familias que vayan al Hotel á pasar una temporada.

Por pedidos de órdenes para boletos, dirigirse á Ramon A. Suarez, Hotel Oriental Santa Lucia.

Santa Lucia, Enero 1.° de 1888.

N2.05.p. *Ramon A. Suarez.*

Café restaurant

De la Poste

FRENTE AL CORREO

Almuerzo.	0.60
Comida	0.80

O la carta. Servicio esmerado.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben por todos los vapores y se expenden en el mismo café con buen «Sauternes».

ENCOMIENDAS

Se reciben para la ciudad. Fíjense en la vidriera.

HOTEL DEL PRADO

Servicio en combinacion con el café de la Poste.

Teléfono número 1511.

Banda militar delante del hotel todos los dias festivos

N *Valdez.*

Compañía Nacional de Trasportes

EXPRESO VILLALONGA

Esta Agencia se encarga del trasporte de cualquier objeto á domicilio extendiéndose por todo servicio una módica comision.

Por ser el mas importante y completo del todo servicio de trasporte tiene agencia de sucursales en los principales puntos de la República Argentina y tambien en toda la capital de los departamentos.

Piedras—176

Por la C. N. de T.

El Gerente

N 283

Elixir de Papaina

COMPUESTO

Preparado por el farmacéutico J. Pongibove

Este Elixir, preparado con Papaina pura (Papaina vegetal) es un poderoso digestivo.

Asociada la Papaina al Colombo y Quina da resultados brillantes en las afecciones del estómago, malas digestiones, dispepsia, gastralgias, gastritis, vómitos, diarreas y cura la anemia, pues facilita la digestion de los alimentos dando tonicidad al estómago.

En venta en la Farmacia de Mortero, calle Soriano 182, esquina Queguay.

N.1135.M10.

Vicente G. Arroyo

Procurador

Calle Canelones número 326

MONTEVIDEO

Francisco Casullo

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE DE ANDES NÚM. 200—(ESQUINA 18 DE JULIO)

Una máquina anestésica (la única en Montevideo) que quita completamente la sensibilidad de las encias en las operaciones dentales y extracciones de dientes y muelas, se garante que es completamente inofensivo á la salud y tambien se estrae por medio de éter y caina.

Se colocan dentaduras al sistema mas moderno sin paladar ó con él; de oro, caucho y celoides y orificaciones y emplomadura de toda clase con ó sin extraccion de la raiz.

PREJIOS SIN COMPETENCIA

NOTA—El que quiera conservar sus dientes no se olvide de usar el polvo dentrífico del Cirujano dentista F. Casullo. Son contra la caries de los dientes y la irritacion de las encias el uso es á el mejor testimonio; el que use solamente una, observará el efecto de él, no dejará seguramente de usarlo. Por mas garantia es aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. *Venta en todas Boticas y Perfumerias.* Probar para convencerse de lo dicho.

N.451-M.15

William Meikle & Co.

Calle Cerro Largo número 64---Montevideo

INTRODUCTORES DE:

Fierro de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones.

Alambre para cercos, de acero y de fierro: patente y media patente.

Estiradores y piques de fierro.

Fierro galvanizado para techos, id liso.

Zinc de todos los números.

Caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados.

Flejes de todas clases.

Hoja de lata de todas clases y tambein

Ollas de 3 piés, ollas y cacerolas estañadas.

Braseros con piés y sin piés.

Baldes sencillos, reforzados y remachados

Loza piedra, labrada y lisa.

Loza comun.

Porcelana, vidrieria y cristaleria.

Ceniza de soda.

Soda cáustica, etc., etc.

n.218 p.

La Montevideana

Fabrica de velas de cera y taller fúnebre

CALLE 18 DE JULIO 200, esq. QUEGUAY

Teléfono La Uruguaya 517

N. rm *Eirin Hnos.*

NUEVA INVENCION

Fábrica de braguetos

DE JOSE SERAFINO

74—Rio Negro—74

Con privilegio en esta República y en la Argentina, Francia é Italia, premiada con mencion honorable en la Exposicion de la Liga Industrial de Montevideo y en la Exposicion Continental de Buenos Aires y con medalla de oro en el Círculo Napolitano. Fajas de bragueros para señora, bragueros para hombres y niños, todo en un genero para hernias, tiradas de hombros, circular á derecha, izquierda y á izquierda con adjunto. Se hacen aparatos para las almorranas.

NOTA—He tenido varios caballeros que se encontraban en peligro, y despues de ponerse mis bragueros se encuentran libres en las operaciones.

Se fabrican piernas artificiales con máquina con otras nuevas invenciones; aparato con máquina á cilindro para enderezar las piernas á criaturas de menor edad, á precios módicos. n.266.p.

GRAN FABRICA

De Muebles

Tapicería y Depósito

DE F. SUSENA Y CA.

143—CALLE SAN JOSE—143

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores permanentemente un surtido completo de todo lo que corresponde al ramo.

Se trabaja de encargue á gusto del interesado, y se acondicionan muebles para la campaña con prontitud y comodo.

Suplicamos se visitar el establecimiento para deson afinos. n.250.E25.p

---

PAPELERIA

GALLI Y Cª.

Gran depósito de papeles para

Tipografia y Litografia

Unico en su género en el Rio de la Plata

Libros en Blanco y Papeles de escribir

papel pintado, tintas de imprenta

Especialidad en articulos de fantasia concernientes al ramo

Utiles de escuela; articulos de escritorio

La modicidad en los precios es el distintivo mas notable de esta casa

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 311, 313, 315, 310 Y 312

Ituzaingó—Mon evideo

0 p.

127—Calle Rincon—127

G. P. Morrison

CIRUJANO DENTISTA

Ex-operador de los Dentistas Americanos

Dentaduras de oro, de Ouchon, de Zylyonito. Dientes sin chapas. Empaste de luras de oro, plata, pasta etc. etc.—Se emplean solamente los materiales más modernos y perfeccionados de la profesion.

Precios módicos y trabajos garantidos.

127—CALLE RINCON—127

ESQUINA DE CÁMARAS

N.216.3 p

Por mitad de precio

Se tapizan muebles á domicilio.

Se hacen colgaduras para puertas, ventanas camas.

Se hacen fundas para muebles y pianos.

Se hacen colchas, almohadones de brocato y rolletes para camas.

Cortinados y adornos de todas clases para salas.

Se retocan dorados finos en muebles á otros adornos.

Cámaras, 83

N.445-M.8.

Prince y Cª.

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES E.1p

Jaime Maeso

REMATADOR

242—Calle Uruguay—242

Horas de oficina de 11 á 12 a. m. y despues de las 2 p. m.

AP AL VINO DE [illegible]

Tónico estomacal

El verdadero restaurador

DEL

APETITO

B Y R R H

VENDESE

EN LAS

principales confiterias y cafés

UNICOS INTRODUCTORES

G. BERNADOU Y Cª

N 179-P. 174, Calle Sarandí, 174---MONTEVIDEO

Este espacio pertenece

A los Sres.

LEVER Y Cª.

UNICOS AGENTES

de las

Afamadas máquinas de coser

AMERICANAS

WHITE

Agencia y depósito

231 -- 18 DE JULIO -- 231

(Teléfono La Uruguaya 451)

Farmacia Dosimètrica

198---25 DE MAYO---198

En dicho Establecimiento se encuentran siempre un surtido completo de medicamentos dosimétricos del doctor Burgnaere, cuyo surtido se recibe todos los meses.

Ventas al por mayor y menor.

PRECIOS MODERADOS

N.455-P-m. A. REY.

Anx liens des nations

Fábrica especial de malas y articulos de viajo

L. SODERBERG

Especialidad en baules de [illegible] clase modelos mundialmente [illegible] por mayor y menor.

Se hacen sobre medida cualquier [illegible] en la marroquineria y baularia.

En la [illegible] hacen falta [illegible]

49.p.

SANTA ANA

Gran Fuente de Agua Mineral Natural

[ANALIZADA POR EL QUIMICO PROFESOR DE BOTÁNICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MONTEVIDEO

SR. D. JOSE ARECHAVALETA

Alcalina, Ferruginosa, Tónica y Digestiva

ALCALINA FERRUGINOSA — TONICA Y DIGESTIVA

Análisis cualitativo

Composicion elemental del residuo fijo de un litro de agua.

Acido carbónico libre, ácido carbónico en sales, ácidos sulfúrico, cloro, silice, magnesia, sosa, cálcico, hierro y materias orgánicas.

Total. 0,607

La sosa, la cal y la magnesia, que figuran en este cuadro combinadas al Acido carbónico se encuentran en suficiente cantidad para que esta agua pueda ser colocada en el grupo de las aguas *alcalinas medicinales.*

J. Arechavaleta.

Analisis cuantitativo del residuo fijo de un litro de agua

Acido carbónico libre gra. . .	1480
Acido carbónico combinado. .	0,2061
» sulfúrico.	0,0458
Cloro	1115
Silice	0,0475
Cálcico.	0,1415
Magnesio.	0,0971
Sódico.	0,0675
Oxido férrico	0,0530
Materias orgánicas y pérdidas .	0,0170
Total.	0,6070

El cálcio, sódio y magnesio que figuran en este cuadro están en combinacion probable con el Acido carbónico libre del mismo modo que lo *bicarbonatos.*

J. Arechavaleta.

Estas cristalinas aguas son por su composicion las mejores que se conocen en el país y sin rival para toda enfermedad del estómago, hígado, riñones, órganos abdominales y catarro de la vejiga, son análogas á las de Montevideo, Saint Galmier, de la fuente Bardot, Pougues, fuente de Saint Etienne y Santa Agueda, etc., etc.

Las personas que sufren de males del estómago pueden beber de la fuente de la mañana, y especialmente un vaso al acostarse y otro al levantarse, les proporcionará una gran mejoria. Tambien se puede usar como sola, mezclada a cualquier bebida. Para evitar falsificaciones *solo espendemos nuestras aguas en botellas de un litro.*

Unico deposito por mayor y menor, Drogueria del Indio de los señores Rey y Falco, 18 de Julio núm. 114, Montevideo. En venta en las principales Drogueria y Farmacias.

Teléfono de la Uruguaya núm. 23. Calle de las Piedras.

PRECIO DE VENTA

Botella de 1 litro	$ 0.40 cts.
1 docena	» 3.00 »

D. 264 p m.

FUENTE DE AGUA MINERAL

CARRAU Y Cª.

Han trasladado su Escritorio á la calle Zabala núms. 121 y 123, entre Rincon y 25 de Mayo.

Letras sobre España

Esta casa de giros y expide cartas de crédito para cualquier punto de la Península, Islas Baleares é Islas Canarias.

N.419.A.5.A.20